



GUARDIANAS DE LOS PÁRAMOS

¡Segunda fase!

Una alianza entre el PPD (Programa Pequeñas Donaciones del GEF-PNUD) y SWISSAID




GUARDIANAS DE LOS PÁRAMOS (2019-2022)

En el año 2019, se estableció la alianza Guardianas de los Páramos entre el **Programa de Pequeñas Donaciones del GEF (PPD)**, implementado por el PNUD, la **Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC)** y **SWISSAID**, Fundación Suiza de Cooperación al Desarrollo, en la cual se trabajó de la mano de 37 organizaciones locales en el desarrollo de procesos de conservación, restauración y producción agroecológica y sostenible, y adaptada al clima.

Esta alianza se desarrolló mediante una convocatoria en la que se seleccionaron y financiaron 37 proyectos en Socotá, Socha, Tasco, Gámeza, Mongua y Monguít, cuya ejecución estuvo a cargo de las organizaciones sociales, con el acompañamiento permanente del equipo de la alianza. **Los resultados de este proceso fueron muy significativos, tanto en acciones y transformaciones ecológicas y productivas en el paisaje que demostraron la importancia de la conservación y la viabilidad de la transición hacia prácticas productivas de bajo impacto, como en la capacidad generada en las organizaciones sociales y líderes comunitarios, y en especial un grupo de mujeres con un fuerte proceso de transformación en empoderamiento (Boletín resultados).**

Esta segunda convocatoria mantiene el mismo enfoque y ejes temático y busca consolidar las capacidades comunitarias, aprovechar los aprendizajes y resultados previos para profundizar en las buenas prácticas productivas y aumentar el impacto en la conservación y adaptación al cambio climático. Se focaliza en los municipios de Socotá, Socha y Tasco, sin embargo, se seguirá fomentando el trabajo en red aprovechando los conocimientos locales, las prácticas apropiadas, los lazos y la proyección territorial comunitaria generada.



¿Eres parte de una organización social o proceso comunitario comprometido con la conservación y la acción climática en tu territorio? ¿Hay participación y liderazgo de mujeres y jóvenes?

El PPD (Programa de Pequeñas Donaciones del GEF-PNUD) y SWISSAID, invitan a las organizaciones de base comunitaria a presentar propuestas de gestión socioambiental que:



Aporten claramente a la conservación de recursos naturales y la adaptación al cambio climático en las zonas priorizadas del complejo del páramo de Pisba, en municipios de Socotá, Socha y Tasco.



Fortalezcan el compromiso y la capacidad local, con participación y liderazgo de mujeres y jóvenes, para la gestión e incidencia en el manejo y conservación del territorio y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

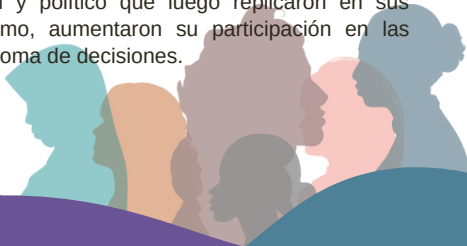


¿Quiénes pueden presentar proyectos?

- Organizaciones sociales de base comunitaria, conformadas por pobladores de las zonas priorizadas. Pueden ser fundaciones, corporaciones, asociaciones de productores, cooperativas, juntas de acción comunal, juntas de acueducto, asociaciones o grupos de mujeres, organizaciones y colectivos de jóvenes, entre otros.
- Organizaciones o grupos comunitarios que no posean personería jurídica. Para ello, deberán definir una estructura de la organización, con un representante y personas responsables de las diferentes funciones y actividades relacionadas con el proyecto.
- **No son elegibles entidades públicas.**

¿Por qué se hace énfasis en la participación y liderazgo de mujeres? Y ¿qué se busca?

Las mujeres desempeñan un papel de vital importancia en el ámbito rural; son fundamentales en el uso de los recursos naturales y en el cuidado y manejo del territorio, por ello las consideramos guardianas de los ecosistemas. En la primera fase de Guardianas, las mujeres tuvieron un papel protagónico en el manejo de los proyectos de restauración, producción agroecológica, el monitoreo climático, y realizaron un proceso de formación y fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo, empoderamiento social y político que luego replicaron en sus comunidades. Así mismo, aumentaron su participación en las organizaciones y en la toma de decisiones.



En esta convocatoria queremos reafirmar la participación de las mujeres y continuar fortaleciendo sus diversas capacidades para una mayor apropiación y participación en la gobernanza de su territorio, trabajando de manera coordinada y complementaria con los hombres y líderes de la comunidad. Así mismo, se quiere incentivar la participación de jóvenes, quienes tienen un gran potencial para aportar e integrar nuevos conocimientos, habilidades, y tecnología a las dinámicas rurales.



¿Cuál es el objetivo general de la convocatoria, y qué propuestas se pueden presentar?

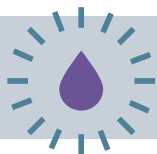
El objetivo general de la convocatoria es contribuir a la conservación, restauración y uso sostenible del páramo y bosque altoandino, considerando procesos de adaptación al cambio climático que contribuyan a la soberanía alimentaria y fortaleciendo las capacidades comunitarias para la gestión ambiental y climática del territorio, fomentando la participación y liderazgo de mujeres y jóvenes.

Para la preparación de las propuestas, se pueden contemplar una o varias de las siguientes líneas de trabajo, respondiendo siempre a la visión e interés comunitario:



Conservación y restauración de áreas de páramo, bosques de transición y bosque altoandino.

Acciones orientadas a mantener o recuperar los ecosistemas naturales y garantizar los servicios que prestan a la comunidad, controlar o reducir las presiones sobre el páramo, recuperar la conectividad entre áreas de bosque, con énfasis en la protección de las microcuencas, y medidas para reducir y responder a los riesgos causados por la variabilidad climática. En esta convocatoria, se espera que los proyectos, contemplen la identificación de las áreas a restaurar, el tipo de especies a sembrar, y las acciones de restauración en zonas estratégicas y críticas para mantener y mejorar conectividad entre las partes altas y medias de la cuenca, recuperar zonas degradadas, y proteger fuentes hídricas. Así mismo, se espera continuar fortaleciendo la estrategia de viverismo comunitario, apoyando procesos de sostenibilidad; esto puede incluir el establecimiento de una red de viveros, el fortalecimiento organizativo y de capacidades para el manejo del vivero, procesos de certificación, etc. Aprovechando los viveros ya establecidos se priorizarán nuevas construcciones, si bien se pueden contemplar mejoramientos.



Protección y gestión comunitaria del agua:

Acciones que fortalezcan la operación y manejo de los acueductos comunitarios, así como la protección de las áreas de recarga hídrica. En esta convocatoria, se podrán contemplar pequeñas adecuaciones y mejoramientos de infraestructura de los acueductos y distritos de riego, el énfasis será en la estrategia de protección integral de las fuentes hídricas, así como el fortalecimiento de la capacidad organizativa, técnica, administrativa y comercial de los acueductos para una buena estructura de gobernanza comunitaria (con mayor participación de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones) y las inversiones necesarias para ello.

NO se contemplará instalación de plantas de tratamiento compactas, pero sí sistemas artesanales de potabilización.





Producción agroecológica adaptada al clima:

Acciones orientadas a la reconversión y consolidación de sistemas de producción agroecológicos de bajo impacto, que incorporen procesos de adaptación al cambio climático, contribuyan a la soberanía alimentaria, y aporten al manejo integral de las microcuencas y la conservación de biodiversidad. Se puede incluir procesos de planificación predial, sistemas silvopastoriles, arreglos agroforestales, cultivos ancestrales, rescate y o adaptación de semillas criollas de la región, entre otros, así como mejoramiento de la infraestructura productiva adaptada al clima (huertas e invernaderos familiares, sistemas de captación de agua y riego), el fortalecimiento de arreglos productivos diversos e integrales que promuevan la recuperación del suelo, la reducción en el uso de agroquímicos, la recuperación de especies y semillas de variedades criollas y nativas, y la incorporación y producción de especies menores, que a su vez contribuya a la soberanía alimentaria de las familias y la generación de ingresos, con alta participación de las mujeres y jóvenes.





¿Dónde se pueden desarrollar los proyectos?

Se ha priorizado una zona que recoge principalmente las cuencas de los ríos Tirque y Güazá, en las partes alta y media de la cuenca, que hacen parte del complejo del páramo de Pisba, en los municipios de Socha, Socotá y Tasco, en las veredas listadas a continuación.



MUNICIPIO

SOCHA
Cuenca río Tirque

SOCOTÁ

TASCO
Cuenca del río Guazá

VEREDA

Anaray, Bisbita, El Mortiño, La Laja, el Alto, Sagra Arriba, Sagra Abajo y Curital, Socha Viejo y El Boche

Comez Baho, La Romasa, Comeza Hoyada, y Los Pinos

Santabárbara, Centro urbano y San Isidro Alto, Medio y Calle Arriba



¿Qué se apoyará en las propuestas?

1. Financiación del proyecto

El monto máximo que se podrá solicitar para financiación es de \$60 millones, por un tiempo de hasta 18 meses.

El monto solicitado debe tener en cuenta i) la experiencia y capacidad de la organización para el manejo del proyecto; ii) el impacto ambiental y social de la propuesta.

Sólo se puede presentar una propuesta por cada organización y esta puede ser aprobada por un monto diferente al solicitado.

NO se recibirán propuestas de organizaciones que tengan informes u otros pendientes de la primera convocatoria Guardianas de los Páramos.

2. Acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades.

La ejecución de los proyectos contará con asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento permanente por parte del equipo de la alianza, así como procesos de capacitación y formación, tanto las temáticas de los proyectos (restauración ecológica y viverismo comunitario, transición agroecológica, etc), como en los aspectos organizativos y administrativos, siempre con un enfoque de fortalecimiento de las competencias y habilidades locales.



3. Trabajo en red

Se promoverá el trabajo comunitario en red mediante intercambios, procesos de formación entre pares y espacios de diálogo para contribuir a la gestión comunitaria y gobernanza desde un enfoque territorial. Algunas de las estrategias que se desarrollarán con este enfoque de formación y trabajo en red para la gestión territorial son: i) alianzas y estrategias para fomentar la comercialización local de productos a través de los mercados campesinos; ii) escuela de formación en liderazgo y empoderamiento femenino y escuela custodios de semillas criollas y ecológicas, y se incluirá también a los hombres en un proceso similar mediante la promoción de masculinidades no violentas y cultura de paz; iii) capacidad local e implementación del monitoreo ambiental y climático comunitario, para análisis y toma de decisiones.

Contrapartida

Las organizaciones comunitarias son socias locales de Guardianas de los Páramos, ya que no solo son responsables de la ejecución de los proyectos, sino que también aportan a su desarrollo y financiación. Así, todas las propuestas presentadas en la convocatoria deben evidenciar fondos de contrapartida mínimo de 30% de la cantidad solicitada para financiación, los cuales pueden ser en especie y/o en efectivo.

- La contrapartida en especie podrá verse representada en: tiempo de personas, insumos, espacios físicos, maquinaria y equipos, logística y servicios de apoyo, u otros recursos que la organización pueda poner para el desarrollo de las actividades del proyecto, por ejemplo, réplicas de talleres e intercambios con la comunidad y mano de obra.
- La contrapartida en efectivo se refiere a recursos aportados por la organización, que implican un pago en efectivo de bienes o servicios.
- Los fondos de contrapartida pueden provenir de otras organizaciones que colaboren en el desarrollo del proyecto.

¿Qué gastos NO se financian?

Los recursos aportados por la convocatoria no podrán ser utilizados para pagar:

- Gastos de nómina o personal permanente de la organización
- Pagos de deudas o intereses de la organización proponente
- Agro insumos de síntesis química como fertilizantes, pesticidas, etc.
- Materiales plásticos desechables de un solo uso (platos, vasos, bolsas, etc)
- Compra de predios.

¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?

Capacidad org. y gobernanza comunitaria

Se evidencia un proceso social, compromiso e interés colectivo e incidencia para el cambio territorial

Pertinencia de la propuesta

La iniciativa responde al objetivo y líneas de trabajo propuestas

Relevancia ambiental

El proyecto aporta claramente a la conservación de los ecosistemas

Producción sostenible

Contempla el desarrollo de procesos productivos sostenibles y agroecológico

Participación y liderazgo de mujeres

Tiene en cuenta la perspectiva de género y generacional



¿Cómo es el proceso para presentar el proyecto?

1

Desarrollar una propuesta de proyecto en el formato destinado para ello. Este formato se encuentra en la página www.ppdcolombia.org o se puede solicitar a tulia.henry@undp.org

- Se debe incluir un video sencillo en medio digital (puede ser de celular) de máximo dos minutos, presentando a la organización y la idea de proyecto.
- Se realizarán jornadas de socialización y explicación del formato de presentación de propuestas.



***Se realizarán jornadas de socialización y explicación del formato en la zona y se podrán hacer consultas por correo electrónico.**



2

Solicitar y ordenar los documentos de la organización

- Certificado de existencia y representación legal con fecha reciente de expedición (mínimo 30 días), únicamente si está constituida legalmente.

***Si la organización no está constituida legalmente, se deberá anexar un acta firmada donde el grupo defina su representante y las personas responsables de las actividades.**

- Fotocopia del RUT, si está constituida.
- Copia legible del documento de identidad del representante legal de la organización o quien los represente en caso de no estar legalmente constituido.
- Carta de la organización o socios donde establece el compromiso de aportar una contrapartida de mínimo el 30% del monto solicitado para financiación.
- Listado con cédula y firma de las personas participantes en el proyecto

3

Enviar el formato de proyecto y los documentos completos a mas tardar el **27 de marzo de 2023**, por medio electrónico: tulia.henry@undp.org, con el asunto **“PROPUESTA GUARDIANAS DE LOS PÁRAMOS - Municipio y vereda del cual proviene la propuesta”**.

***No se recibirán propuestas de organizaciones que tengan informes u otros pendientes de la primera convocatoria Guardianas de los Páramos.**

4. Estar atento a la selección de las propuestas.

El Comité Directivo Nacional del PPD elegirá las propuestas que recibirán financiación. Durante la fase de evaluación se podrán realizar visitas de verificación.

Los resultados serán publicados en las páginas web del PPD (www.ppdcolombia.org) y de SWISSAID (www.swissaid.org.co) las dos entidades socias, y se enviará una comunicación a cada una de las organizaciones.

Los proyectos serán aprobados sujetos a cambios, y tendrán una etapa de ajuste durante la que se completarán los proyectos, previa la firma de los acuerdos



http://



Sobre el PPD

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o GEF (por sus siglas en inglés) implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y con respaldo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que da apoyo técnico y financiero a proyectos que conservan y restauran la naturaleza a la vez que mejoran el bienestar y el sustento humano.

El PPD considera que los problemas y desafíos ambientales pueden ser enfrentados adecuadamente sólo si las propias comunidades se involucran y lideran su solución. Por ello, el Programa se implementa a través de la financiación de proyectos que son formulados y ejecutados directamente por organizaciones sociales de base comunitaria. Este Programa inició en Colombia en 2015, ha trabajado de la mano de más de 300 organizaciones locales socias que han desarrollado más de 360 proyectos en diferentes ecosistemas estratégicos, demostrando que desde la capacidad y liderazgo comunitario se aporta significativamente a la conservación de la riqueza ambiental y la gestión de los territorios.

Sobre SWISSAID

SWISSAID es una ONG internacional de cooperación al desarrollo fundada en suiza con presencia en Colombia desde 1983. La apuesta funcional ha sido por el Desarrollo Rural Territorial Incluyente, promoviendo de manera sistemática, una estrategia integral desde la cual el desarrollo se asume como expresión de democracia participativa, gobernabilidad, equidad e igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de una cultura de paz. Las acciones de cooperación se implementan en las zonas rurales de varios departamentos; en Boyacá ha desarrollado el proyecto Montañas Vivas que implementa una propuesta de desarrollo sostenible para las comunidades de la alta montaña ecuatorial a partir de la recuperación y uso racional de los agrosistemas. Promueve entre las organizaciones comunitarias la sensibilidad ambiental, la producción agroecológica, la equidad social y una mirada colectiva del territorio.



GUARDIANAS DE LOS PÁRAMOS

Segunda fase

PPD Programa
Pequeñas
Donaciones
del GEF
COLOMBIA

 MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



SWISSAID 